

sa es antagónica cuando la coexistencia se rompe porque uno de ellos deja de existir. En el caso de la conquista del reino de Granada, ambas colectividades estaban habituadas a convivir con las minorías de distinta religión que permanecían en ciertos territorios cuando habían quedado absorbidos, al ampliar un estado sus fronteras a costa de otro. No es extraño que la primera fórmula puesta en práctica por los conquistadores fuese la que regía la vida de los mudéjares en los estados cristianos. Las capitulaciones, inspiradas por estos principios, comenzaron a incumplirse muy pronto, y especialmente a raíz de la revuelta que tuvo lugar en 1501. La política de captación del primer Arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera, y la voluntad de convivir con la minoría musulmana, dentro de la fórmula tradicional, que alentaba en el capitán general conde de Tendilla fueron sustituidas por la política coercitiva del cardenal Cisneros.

El criterio rigorista tuvo a lo largo del siglo XVI influyentes continuadores que generalmente pertenecían a la nueva clase de los letrados y burócratas de humilde origen. La prohibición de la religión islámica se mantuvo con desigual vigor según las regiones y los criterios que de momento predominasen en la corte. Las normas restrictivas se extendían a las costumbres, los ritos de la vida familiar, las músicas y danzas, los hábitos alimentarios y el modo de vestirse las mujeres. La Inquisición apoyaba las medidas rigurosas, mientras que los señores de vasallos se resistían a aplicarlas. La riqueza de las comunidades moriscas contribuyó a que durante el reinado del Emperador prevaleciese la política dilatoria. Este esquema histórico, que es bien conocido, se enriquece y matiza en las páginas de Caro Baroja, pues nos da a conocer las presiones de todo tipo que entran en juego, así como los sentimientos de adhesión y lealtad, los factores económicos o el imperativo de lo que se siente como honroso. Todo ello sin perder de vista las perspectivas de los diferentes grupos humanos que coexisten en el antiguo reino de Granada. El lector vive de cerca aquellos conflictos, no con la apasionada identificación que puede despertar el tratamiento que dieron a la misma época los románticos, pero sí con profunda comprensión. Y relaciono estas dos maneras de acercarse a la misma materia, que coinciden en la actualización de un dolor colectivo, porque Caro explícitamente se distancia de toda retórica emocional en una confianza al lector que don Ramón Carande destacó como muestra de una calidad de estilo que consideraba barojiana<sup>11</sup>. Sin duda, una de las razones de que nunca nos cansa este libro, repleto de información, es esa prosa, tan directa en la exposición de hechos e ideas y tan sutil en la manera de transmitir un sentimiento que no sabemos por qué mecanismo nos mueve a la sonrisa, a la piedad o la indignación.

<sup>11</sup> «Los moriscos de Henri Lapeyre, los de Julio Caro y algún morisco más», *Moneda y Crédito. Revista de Economía, Madrid, N.º 78* (septiembre, 1961), pp. 9-26. Cito según la reimpresión incluida en *Otros siete estudios de historia de España* (Barcelona, Ariel, 1978), pp. 319-349. Cf. pp. 336-337.

El segundo capítulo ofrece una mirada retrospectiva sobre el reino moro de Granada, que se derrumbó arrastrando las estructuras que le eran propias, a pesar de lo cual el autor considera que tales esquemas condicionaron su posterior proceso histórico. Entre los aspectos comentados ha de mencionarse la fisonomía del territorio, con su diversidad climática, bien aprovechada por los nazaries en la estructuración de provincias y comarcas; la organización política; el ciclo habitual con que moros y cristianos realizaban sus incursiones en tierra enemiga, logrando botines cuantiosos; el efecto que esto tuvo en la construcción de alcazabas y villas fortificadas. Se presta particular atención al principio de solidaridad agnática (fundada en la ascendencia), que —según Ibn Jaldún— se había debilitado en Granada, lo que no impidió que durante el siglo XVI aún alentase entre los moriscos, y cuando se gestaba la rebelión de 1568 ese sentimiento pudiese renacer con fuerza suficiente para aglutinar focos de resistencia. Como observa Caro Baroja, la discordia que enfrenta las principales familias granadinas en las *Guerras civiles de Granada* de Ginés Pérez de Hita, es un reflejo estilizado de tal rasgo social<sup>12</sup>. El famoso *Memorial* de don Fernando Núñez Muley expresará a mediados de siglo la importancia que la sociedad morisca daba a la conciencia de linaje y su temor de que se extinguiese al suprimirse los nombres y gentilicios árabes.

Datos demográficos inician el tercer capítulo. De las estadísticas pasamos, como es usual en este libro, a la descripción de los tipos humanos, apoyada con frecuencia en textos de la época, bien históricos o literarios. Se habla de los rasgos somáticos más frecuentes entre los moriscos. Queda claro que sólo por su aspecto físico no se los identificaba con certeza. En realidad, los nuevos convertidos no constituían una sociedad homogénea. Por el contrario, junto a los descendientes de la población del reino moro de Granada, se pueden diferenciar entre ellos otros cuatro grupos: los «gacis» llegados de África después de la conquista, los «mudéjares antiguos» y los «tagarinos» —que unos y otros procedían de estados cristianos—, y por último los «elches», que descendían de renegados. Caro Baroja presta atención a las formas de vida urbana y a la organización gremial, que era muy compleja debido a la importancia y diversidad de la artesanía granadina y también a la dualidad que se producía cuando menestrales moros y cristianos se dedicaban al mismo oficio. Observa que hubo voluntad de paliar las tensiones que ello inevitablemente debió originar. La figura del tendero morisco y la del hortelano emergen con nitidez. La organización de la población rural y su diferenciación en «tahas» quedan perfectamente aclaradas. La toponimia de la Alpujarra, los usos islámicos unidos al cultivo de la alheña y el desarrollo de la industria de la seda en sus diversos tramos son algunos de los temas tratados. Se evocan los rasgos del morisco

<sup>12</sup> Los moriscos del reino de Granada, pp. 76-77. Cito según la 2.<sup>a</sup> edición de 1976.

itinerante y se advierte el papel que jugó en los preparativos de la rebelión de 1568, sin olvidar la fascinación que estos tipos humanos ejercieron en el ánimo de visitantes de épocas posteriores.

Pese a lo mucho que ha progresado en el último tercio de siglo la historiografía sobre los moriscos, tanto en variedad metodológica y número de estudios como en su evolución interpretativa, el cuadro de vida y el análisis de fuentes ofrecidos por Caro Baroja tienen hoy plena validez. Para convencerse de ello basta releer el capítulo cuarto, en que se completa la presentación etnográfica de los moriscos de Granada y en gran parte del resto de España. Con esa rara capacidad para detectar el detalle revelador que sólo alcanza el estudioso que se sumerge en la producción escrita —y no sólo la literaria— de una época, Caro Baroja llega a comprender los mecanismos racionales y la situación existencial de quienes manejaban la pluma al calor de conflictos y apasionamientos. O en casos excepcionales, movidos por ansiosa demanda de tolerancia. No es necesario poseer conocimientos especializados para apreciar el valor de estas páginas, que nos hacen percibir primero la presencia, y por último la sombra de un pueblo que fue mucho más que un cuerpo extraño en la entidad de España. Conocemos a los nuevos convertidos: observamos sus creencias, sus usos y costumbres —habla, escritura, alimentación, indumentaria, hábitos de trabajo y recreo—, todo ello visto en los contextos de diferentes estratos sociales, emplazamientos geográficos y coyunturas políticas. También se nos muestra la diversa imagen que proyectan ante sus vecinos cristiano-viejos, la nobleza o el viajero.

El capítulo V está dedicado a la guerra de la Alpujarra, tal como la vivieron los moriscos rebeldes y también las fuerzas militares y el resto de la población. El siguiente presenta las dos diásporas: destierro de los granadinos al reino de Castilla a comienzos de la década del setenta y expulsión de los nuevos convertidos de toda España cuarenta años más tarde. El período intermedio tiene características propias, que se analizan. El último capítulo está dedicado a mostrar el destino de los expulsados, su situación inestable de desarraigo en algunos países, su plena integración en otros, donde contribuyeron en notable medida a la prosperidad del estado que los acogió. En cuanto a la posible permanencia en su tierra de origen de individuos o familias, el autor constata la escasez de ejemplos conocidos, pero también señala la presencia, difícil de medir, de un «elemento morisco permanente, acallado, incorporado a la sociedad cristiana...»<sup>13</sup>.

Creo justo afirmar que a lo largo del proceso de investigación que culminó en este libro, Caro Baroja presentía cuáles iban a ser las tendencias que en las décadas siguientes desarrollarían en torno a la vida morisca

<sup>13</sup> Los moriscos del reino de Granada, p. 245.